

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sãmbhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 13 de enero de 2022

Nota SNC/SG N° 25 /2022

Lic. Cristina Ayala Blanco, Intendente
Abog. Joel H. Tillería, Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted en referencia a su Nota de fecha 22 de diciembre de 2021, ingresada bajo Expediente N° 2245.

Al respecto le remito adjunto el informe técnico elaborado por la Ing. Ada Verna, el cual indica que; el procedimiento de Intervención y el Diseño estructural para estabilizar y consolidar el muro para evitar el colapso son apropiados y reversibles, por lo tanto son aceptables y pueden ser aprobados, el cálculo Estructural propiamente dicho (dimensiones de las piezas y de las fundaciones), es responsabilidad exclusiva del ingeniero calculista.

Por otra parte, es importante acotar que en caso de que existan planes de intervención, los procedimientos deberán ceñirse a lo que estipula el formulario N° 6 "Requisitos para la aprobación de intervenciones en edificios, monumentos u otros de valor Patrimonial Cultural", aprobado por Resolución SNC N° 549/2021.

Al efecto se encuentra a disposición los técnicos de la Dirección General de Patrimonio Cultural de esta Secretaría de Estado, con número de teléfono 021-226257, a fin de aclarar cualquier duda y/o consulta, para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para renovar mi más alta estima y consideración.



TEYĀ
ARANDUPY
SãMBHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo



Secretaría
**NACIONAL
DE CULTURA**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

INFORME TECNICO

Restauración de la Casa de Indios Ciudad de San Ignacio – Depto. Misiones

El objeto del presente Informe es dar respuesta a la Directora General D.G.P.C. Arq. Maricarmen Couchonnal, quien solicita mi parecer técnico respecto a la Propuesta de intervención en el muro con peligro de derrumbe de la Casa de Indios de la Ciudad de San Ignacio en el Departamento de Misiones, con Mesa de Entrada en la DGPC 2045 Expediente SNC N° 2245.

Sobre el particular, y habiendo revisado la documentación presentada por la Arq. María de Fátima Servín, expongo lo siguiente:

- El **Procedimiento de Intervención y el Diseño estructural** para estabilizar y consolidar el muro para evitar su colapso, considero que son apropiados y reversibles, por lo tanto son aceptables y pueden ser aprobados.
- El **Cálculo Estructural** propiamente dicho (dimensiones de las piezas y de las fundaciones), es responsabilidad exclusiva del Ingeniero Calculista. Se señala que la documentación referente al mismo, no cuenta con la firma del profesional calculista que lo ejecutó.

Asunción, 30 de diciembre del 2.021.

Es mi informe

Ing. ADA VERNA
ASESORA TECNICA
S.N.C.



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

Nota SNC N° 25/2022

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

13 de enero de 2022, 14:26

Para: sanignacio.uoc@gmail.com, Municipalidad de San Ignacio <municipalidadesanignacioguasu@hotmail.com>

Buenas tardes, adjunto remito Nota SNC N° 5/2022, dirigida a la Lic. Cristina Ayala, Intendente de la Municipalidad de San Ignacio Misiones. Favor acusar recibo del presente correo.

Atentamente

Juan Domínguez

--

Secretaría General
Secretaría Nacional de Cultura
República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6

 **NOTA SNC N° 25.pdf**
831K



Secretaría
**NACIONAL
DE CULTURA**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

MEMORÁNDUM SG N° 04 /2022



A : **Juan Colmán**, Director
Dirección de Protocolo y Relaciones Públicas

DE : **Héctor Ibarrola**, Secretario General Interino
Secretaría General

FECHA : 13 de enero de 2022

OBJETO : Solicitud de envío de la notas SNC N° 24/2022 y 25/2022.

PIA




TETÁ
ARANDUPY
SARAYHYHA
TETÁARA
NAGUÁRA
DICTORIA

Me dirijo atentamente a usted, a fin de apelar a sus buenos oficios para la remisión vía courier de las notas originales SNC N° 24/2022 y 25/2022, dirigida a la Parroquia Santísima Trinidad y a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.

Las citadas notas se las acerco en adjunto, para su envío a los destinatarios de las mismas, cuyos datos se encuentran consignados en las notas de referencia.

Además, solicito amablemente, que una vez realizada la entrega efectiva de dichos documentos, sea comunicada dicha acción a esta dependencia.

Atentamente.


13-01-22